

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página ¹ de 27

Auditor Líder:	José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de Oficina de control interno de Gestión
Equipo Auditor:	Luz Constanza Duque Vargas – Auditor contratista OCIG
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de los indicadores en el Mapa de Riesgos Institucional de la Secretaría de Hacienda del Departamento del Quindío por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de la vigencia 2024.
Alcance:	Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el Mapa de Riesgos en este periodo. 2) El cumplimiento de los controles previstos en el mapa institucional de riesgos de acuerdo a MIPG. 3) El diligenciamiento del formato MR-HAC-01
Documentos de referencia:	Documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Fecha de apertura:	03 de septiembre de 2024
Fecha de cierre:	06 de septiembre de 2024
Proceso:	La oficina de control interno de Gestión a través de la solicitud emitida con la circular No. 2024103044912-3 ID 78486 del 2024-07-31; recolecta las evidencias y confronta los resultados de manera que demuestren el cumplimiento de los indicadores contenidos en la Intranet en el proceso estratégico de la Secretaría de Hacienda Departamental.

Conclusiones del equipo auditor

1. Anotaciones iniciales

El Equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos a los que estaría expuesto la Secretaría de Hacienda Departamental, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas a la Oficina de Control Interno de Gestión como respuesta a la circular No.2024103044912-3 ID78486 del 2024-07-31, las cuales fueron suministradas mediante oficios Nos.S.H.50.145.01-00179 del día 15 de agosto de 2024, S.H.50.145.01.00195 del 09 de septiembre de 2024, y correos electrónicos, presentando evidencias que soportan los cumplimientos al Mapa de Riesgos Institucional en 4 CD.

2. Aspectos relevantes

En la Secretaría de Hacienda se determinaron Siete (07) riesgos institucionales con sus indicadores en los que estaría expuesta la misma y es por ello que la Oficina de Control Interno en su **Rol de Evaluación y Seguimiento** que describe y aplica los instrumentos de juicios creados por la misma secretaria, analiza el avance de cumplimiento en procura de la mitigación de los riesgos evaluados a partir de las evidencias suministradas.



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página ² de 27

RIESGO 1: INCUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA

Actividad 1

La Secretaría de Hacienda con base en la información suministrada por los Directores Financiero y Tributario, realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de las metas del Plan Financiero del presupuesto de la vigencia, **verificando la Ejecución Presupuestal de Ingresos frente al Presupuesto de Ingresos**, generando las alertas respecto del comportamiento del recaudo, lo cual puede generar una limitación en la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia, con el propósito de no generar déficit de Tesorería al finalizar la vigencia fiscal.

Este seguimiento se encuentra reflejado en los informes trimestrales enviados por parte de los Directores Financiero y Tributario a la Secretaría de Hacienda, a la cual se le anexa los respectivos informes generados por el aplicativo PCT y las justificaciones que aporten los Directores en los informes.

Indicador N° 1: N° de Informes Plan financieros presentados / N° de informes Plan financiero programadas*100

Aplicación del Indicador

Indicador N° 1: (2) Informes de Ejecución de Ingresos, gastos, Ingresos Vs. Gastos presentados/ : (4) Informes de Ejecución de Ingresos, gastos, Ingresos Vs. Gastos programadas*100= 50%

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, se realizó seguimiento al Plan Financiero y cada una de las ejecuciones presupuestales, con el fin de llevar un seguimiento oportuno en las expediciones de Certificados y Registros de Disponibilidad Presupuestal en el corte de enero a Junio de 2024.

La Directora Financiera y Tributaria envió la Ejecución de Ingresos, Ejecución de Gastos y Ingresos Vs. Gastos, los informes generados por el aplicativo PCT.

Las evidencias aportadas por la secretaria de Hacienda son:

Ejecuciones presupuestales con corte a 30 de Junio de 2024

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño
<input checked="" type="checkbox"/> EJECUCIÓN INGRESOS A JUNIO 2024 FIR...	09/08/2024 11:23	830 KB
<input checked="" type="checkbox"/> EJECUCIÓN GASTOS FIRMADA	13/08/2024 09:29	1.283 KB
<input checked="" type="checkbox"/> Ingresos Vs Gastos a Junio de 2024	09/08/2024 09:55	251 KB



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012

Página 4 de 27



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
Informe Mensual de Ejecución Presupuestal Gastos

VIGENCIA: 2024 RECURSO NACION + PROPOS Acumulado a 30/06/2024
Unidad Ejecutora: 01M SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Table with columns: IDENTIFICACION PRESUPUESTAL, CONCEPTO, APROBACIONES (INICIAL, INDEFINICIONES, DEFENSIVA), CANCELACIONES, COMPROMISOS, CANCELACIONES, PAGOS, and APROBACIONES (Por Cuenta, Por Compromiso, Por Pago). Rows include various budget items like 'Personal', 'Mantenimiento', 'Viajes', etc.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
Informe Mensual de Ejecución Presupuestal Gastos

VIGENCIA: 2024 RECURSO NACION + PROPOS Acumulado a 30/06/2024
Unidad Ejecutora: 12M SUBSECRETARIA CIUDADANÍA Y SALUD

Table with columns: IDENTIFICACION PRESUPUESTAL, CONCEPTO, APROBACIONES (INICIAL, INDEFINICIONES, DEFENSIVA), CANCELACIONES, COMPROMISOS, CANCELACIONES, PAGOS, and APROBACIONES (Por Cuenta, Por Compromiso, Por Pago). Rows include budget items like 'Mantenimiento', 'Viajes', 'Servicios', etc.

JUAN SEBASTIAN ARCILA PINEDA
Director Financiero
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

PAOLA URIBE LONDRO
Jefe Oficina Presupuestal



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012

Página ⁶ de 27

4. PLAN ANTICORRI	ANTIGO	21/08/2024 10:32 a...	Carpeta de archivos	
9. MAPA DE RIESGO	CONSUMO	21/08/2024 10:32 a...	Carpeta de archivos	
10. INDICADORES DI	DEGUELLO	21/08/2024 10:32 a...	Carpeta de archivos	
41.914.965 DIAZ LAT	GASOLINA	09/08/2024 10:01 a...	Carpeta de archivos	
AUDITORIAS CONTI	LOTERIAS	08/08/2024 01:59 ...	Carpeta de archivos	
AUDITORIAS MAYO	REGISTRO	08/08/2024 02:00 ...	Carpeta de archivos	
CERTIFICACIONES C	VEHICULOS	21/08/2024 10:32 a...	Carpeta de archivos	
CERTIFICACIONES P	INFORME TRIMESTRE II 2024 - FISCALIZA	05/08/2024 03:30 ...	Adobe Acrobat D...	4,585 KB
CUENTA 1 CONTRA	Defetura de Fiscalización y Liquidación, (E...	16/04/2024 04:41 ...	Microsoft Word D...	584 KB
cuenta 2 contrato B4				
evidencia anexo 2 G.				
EVIDENCIAS ACTA 0				
EVIDENCIAS ACTA 0				
EVIDENCIAS CONTR				
EVIDENCIAS INDICA				
EVIDENCIAS MAPAS				
EVIDENCIAS primer				
EVIDENCIAS PROGR				
9 elementos				

INFORME TRIMESTRAL

**DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024
SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS PROCESO DE
FISCALIZACION Y LIQUIDACIÓN**

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULO AUTOMOTOR

1. Durante el periodo en mención por parte el equipo de tránsitos se ha brindado apoyo mediante la realización de diferentes visitas durante el mes, a los cinco (05) organismos de Tránsito del Departamento del Quindío (secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, Instituto Departamental de Tránsito del Quindío IDTQ, subsecretaría de Tránsito de Calarcá, subsecretaría de Tránsito de Quimbaya, Subsecretaría de Tránsito de La Tebaida), con el fin de verificar la información que reposa en dichos organismos de tránsito, respecto de los trámites que se han realizado a los vehículos durante la vigencia actual; respecto de los trámites realizados a los vehículos durante las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 con la finalidad de actualizar la base de datos de los vehículos matriculados en la jurisdicción del Departamento del Quindío.

Oficina de Tránsito	Responsable	Fecha	Tareas Realizadas
IDTQ	Estefanía Oimos	08 al 12 de abril	Revisión de 250 placas, con el fin de realizar la verificación de los datos de propietario y oficina de tránsito para adelantar el proceso de cartera morosa.
Tebaida	Mónica Toro	08 al 12 de abril	Revisión de 250 placas, con el fin de realizar la verificación de los datos de propietario y oficina de tránsito para adelantar el proceso de cartera morosa.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 7 de 27

MARIA CAMILA RODRIGUEZ RENDON
 Directora Administrativa Tributaria
 Secretaría de Hacienda
 Gobernación del Quindío

Asunto: Informe segundo Trimestre de la Jefatura de Recaudo y Cobranza adscrito a la Dirección Administrativa Tributaria – Secretaría de Hacienda.



Con el fin de brindar apoyo jurídico a la Dirección Administrativa Tributaria, mediante la asistencia profesional a través del seguimiento, acompañamiento y evaluación a los diferentes procesos de cobro coactivo del impuesto que se adelantan en la Dirección Tributaria, se han realizado las actividades que se relacionan a continuación:

RECAUDO IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES VIGENCIA ACTUAL

RECAUDO VIGENCIA ACTUAL CORTE JUNIO 30 DE 2024			
Nº de Formularios	Total Recaudado	Departamento	Municipios
21.528	\$ 11.738.410.000	\$ 25.300.728.000	\$ 6.147.692.000

Actividad 3

La Directora Tributaria establecerá al inicio de la vigencia la necesidad de los recursos con el propósito de ejecutar las actividades propias de la dependencia, a través de un informe entregado a la Secretaria de Hacienda, donde se establece la necesidad que requiere la dependencia para el desarrollo de las actividades con el fin de incluirlo en el presupuesto de la vigencia, se enviará informe trimestral a la secretaria de Hacienda de la ejecución de los recursos programados al inicio de la vigencia con el fin de adicionar recursos o tomar las acciones al respecto.

Indicador N° 3: N.º de Informes presentados/ N.º de informes programados*100
Aplicación del Indicador

Indicador N° 3: 2 Informes presentados/ 4 informes programados*100= 50%

La Directora Tributaria envió los informes trimestrales a la Secretaria de Hacienda .Se adjuntó la ejecución de ingresos acumulado durante la vigencia 2023.



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012

Página 8 de 27



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT. 890001639
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Desde: 1/06/2024 Hasta: 30/06/2024
Vigencia Fiscal: 2024

Unidad Ejecutora: 03-GOBERNACION
0317-SECRETARIA DE HACIENDA

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	AFORO VIGENTE	DERECHOS POR COBRAR		RECAUDO EFECTIVO		RECAUDO EN PAPELES	
			Partido	Acumulado	Partido	Acumulado	Partido	Acumulado
6207 - 1	Ingresos	367,862,804,794.38	842,328,283.91	36,761,287,234.58	27,497,882,234.91	191,301,807,823.03	0.00	0.00
6207 - 1.1	Ingresos Corrientes	708,120,802,202.91	842,328,283.91	36,761,287,234.58	27,497,882,234.91	191,301,807,823.03	0.00	0.00
6207 - 1.1.01	Ingresos Corrientes	190,041,114,188.34	288,378,428.44	31,872,010,025.18	22,847,081,915.89	88,824,207,494.28	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.01	Ingresos directos	32,868,488,000.00	388,078,428.44	31,872,010,025.18	12,267,008,822.44	38,448,081,131.86	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.01.008 - 20	Ingresos sobre ventas de bienes	32,868,488,000.00	388,078,428.44	31,872,010,025.18	12,267,008,822.44	38,448,081,131.86	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02	Ingresos indirectos	472,232,708,198.34	0.00	0.00	8,628,179,989.62	65,168,388,322.00	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.00	Ingresos de Regalías	25,778,288,588.01	0.00	0.00	1,841,187,258.06	11,168,143,886.18	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.01	Ingresos de Regalías - Ciénagas de Cereales (C.C.)	3,378,881,343.08	0.00	0.00	62,894,498.08	411,807,886.18	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.01.01	Ingresos de Regalías - Ciénagas de Cereales (20% FOMEC)	668,322,238.82	0.00	0.00	12,872,900.02	32,570,178.78	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.01.02 - 13	Ingresos de Regalías - Ciénagas de Cereales (WTC Cadenas Pertenecientes)	277,866,027.88	0.00	0.00	8,280,448.08	41,198,088.88	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.01.03 - 28	Ingresos de Regalías - Ciénagas de Cereales (C.L.D.)	1,988,998,623.91	0.00	0.00	37,718,979.08	347,170,833.11	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.01.04 - 82	Ingresos de Regalías - Ciénagas de Cereales (P.L.T. Turismo)	121,608,019.81	0.00	0.00	2,314,278.08	16,474,258.14	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.01.05 - 25	Ingresos de Regalías - Ciénagas de Cereales (0% FOMEC)	188,588,023.41	0.00	0.00	2,771,887.28	24,711,003.78	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.02	Ingresos de Regalías - Otros de Instrumentos Públicos (0% FOMEC)	38,488,824,387.85	0.00	0.00	1,878,282,800.00	10,787,280,100.00	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.02.01 - 01	Ingresos de Regalías - Otros de Instrumentos Públicos (20% FOMEC)	8,088,004,781.87	0.00	0.00	818,888,880.00	2,981,498,000.00	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.02.02 - 13	Ingresos de Regalías - Otros de Instrumentos Públicos (WTC Cadenas Pertenecientes)	2,948,802,204.08	0.00	0.00	187,828,280.00	1,078,728,000.00	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.02.03 - 28	Ingresos de Regalías - Otros de Instrumentos Públicos (C.L.D.)	18,278,814,678.88	0.00	0.00	848,888,880.00	8,494,277,888.00	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.02.04 - 82	Ingresos de Regalías - Otros de Instrumentos Públicos (P.L.T. Turismo)	1,018,800,888.58	0.00	0.00	92,131,312.00	438,281,804.00	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.02.05 - 25	Ingresos de Regalías - Otros de Instrumentos Públicos (0% FOMEC)	1,828,881,887.88	0.00	0.00	95,888,888.00	648,437,708.00	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.03 - 20	Ingresos de Regalías - Otros de Instrumentos Públicos (0% FOMEC)	703,818,228.88	0.00	0.00	48,388,228.00	388,888,228.00	0.00	0.00
6207 - 1.1.01.02.100.04 - 206	Ingresos de Regalías - Otros de Instrumentos Públicos (0% FOMEC)	4,888,738,028.88	0.00	0.00	170,888,888.00	1,821,881,474.00	0.00	0.00

PCT Entregado

Fecha Impresión: 4/07/2024 2:28:11 p.m.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT. 890001639
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Desde: 1/06/2024 Hasta: 30/06/2024
Vigencia Fiscal: 2024

Unidad Ejecutora: 03-Reservas Presupuestales

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	AFORO VIGENTE	DERECHOS POR COBRAR		RECAUDO EFECTIVO		RECAUDO EN PAPELES		
			Partido	Acumulado	Partido	Acumulado	Partido	Acumulado	
08 - 1.2.10.02.002.00 - 88	Superfidei Subvenciones ACPM	847,42,038.42	0.00	0.00	0.00	847,42,038.42	0.00	0.00	
08 - 1.2.10.02.002.00 - 89	Superfidei Reservas Derivadas del Albergue	334,782,182.87	0.00	0.00	0.00	334,782,182.87	0.00	0.00	
08 - 1.2.10.02.002.00 - 187	Superfidei Reservas Reservas del Centro	7,328,842,708.88	0.00	0.00	0.00	4,238,008,428.88	0.00	0.00	
08 - 1.2.10.02.002.01 - 85	Superfidei Corrientes Interadministrativas	391,848,828.24	0.00	0.00	0.00	281,888,028.24	0.00	0.00	
08 - 1.2.10.02.002.01 - 188	Superfidei Corrientes Subvenciones Otras Cuentas en Salud	8,848,802.00	0.00	0.00	0.00	8,808,028.00	0.00	0.00	
08 - 1.2.10.02.002.01 - 228	Superfidei Reservas Programas Interadministrativos	881,882,822.88	0.00	0.00	0.00	821,882,822.88	0.00	0.00	
08 - 1.2.10.02.002.01 - 227	Superfidei Reservas Cuentas de Ahorro	12,182,781,882.88	0.00	0.00	0.00	12,182,781,882.88	0.00	0.00	
08 - 1.2.10.02.002.01 - 228	Superfidei Reservas Cuentas de Ahorro	8,881,818,882.88	0.00	0.00	0.00	8,881,818,882.88	0.00	0.00	
08 - 1.2.10.02.002.01 - 228	Superfidei Reservas Cuentas de Ahorro	181,842,882.88	0.00	0.00	0.00	181,842,882.88	0.00	0.00	
08 - 1.2.10.02.002.01 - 206	Superfidei Reservas Cuentas de Ahorro	8,828,222.88	0.00	0.00	0.00	8,828,222.88	0.00	0.00	
Total Entidad:		881,887,183,881.82	881,887,183.81	881,887,183.82	881,887,183.82	881,887,183.82	881,887,183.82	0.00	0.00
Total Entidad:		881,887,183,881.82	881,887,183.81	881,887,183.82	881,887,183.82	881,887,183.82	881,887,183.82	0.00	0.00

JUAN SEBASTIAN ARCILA PINEDA
Director Financiero
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

PAOLA URIBE LOBOSCO
Jefe Oficina Presupuesto

PCT Entregado

Fecha Impresión: 4/07/2024 2:28:12 p.m.



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página ⁹ de 27

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
CONTROL 1	21/08/2024 10:32 a.	Carpeta de archivos	
CONTROL 3	21/08/2024 10:32 a.	Carpeta de archivos	
Ejecución Ingresos a Junio 2024 FR	09/08/2024 11:23 a.	Adobe Acrobat D...	850 KB

RIESGO 2: INCUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FINANCIEROS (CONTABLES, TRIBUTARIOS Y PRESUPUESTALES)

Actividad 1

"El director Financiero apoyado por los jefes de Presupuesto, Contabilidad y Tesorero General, actualizará y socializará la información del cronograma de presentación de informes con base en la normatividad vigente al inicio del año a través de una reunión con el equipo de trabajo.

Durante la Vigencia se realizará seguimiento trimestral al cumplimiento estricto del cronograma.

Todo quedará evidenciado en Actas suscritas por la Dirección Financiera con los respectivos soportes que evidencien el envío oportuno de los informes."

Aplicación de los Indicador

Indicador N° 1: N° de actas presentadas / N° de actas programadas*100

Indicador N° 1: 1 Actas presentadas / 2 Actas programadas*100= 50%

Análisis del Resultado:

El Director Financiero apoyado por los Jefes de Presupuesto, Contabilidad y Tesorero General, actualizó y socializó la información del cronograma de presentación de informes y documentos financieros. Se realizó Acta de socialización No. 001 del 01 de agosto de 2024, por parte de la Directora Financiera con sus jefes de informes financieros, y anexó Calendario financiero año 2024.

Las evidencias aportadas por la secretaria de Hacienda son:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
CALENDARIO FINANCIERO VIGENCIA 2024	21/08/2024 10:32 a.	Carpeta de archivos	
Acta seguimiento informes primer sem...	15/08/2024 02:46	Adobe Acrobat D...	4,28 KB



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012
Página 10 de 27

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 1 de 8

Acta electrónica

Buscar texto o herramienta

	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 8 de 8
--	-----------------	---

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	
SECRETARÍA HACIENDA DEPARTAMENTAL	
DIRECCIÓN Y/O SUBDIRECCIÓN	
ACTA NÚMERO: 001	
FECHA: 01 de agosto de 2024	HORA DE INICIO: 10:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am
LUGAR: Despacho Secretaría de Hacienda 3er piso	
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI NO X
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento semestral al cumplimiento sectorial del cronograma de presentación de informes.	

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Carlos Alberto Sierra Nera	Secretario de Hacienda	Hacienda
2	Juan Sebastián Arcila Pineda	Director Financiero	Hacienda
3	Andrés Mauricio Olarte Valderrama	Jefe de Contabilidad	Hacienda
4	Paola Uribe Londoño	Jefa de Presupuesto	Hacienda
6	Laura Daniela Toro Gálvez	Contratista	Hacienda

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento presentación de informes primer semestre de 2024.	Juan Sebastián Arcila Pineda - Director Financiero. Andrés Mauricio Olarte Valderrama - Jefe de Contabilidad. Paola Uribe Londoño - Jefa de Presupuesto.

DESARROLLO TEMÁTICO
El Director Financiero indica que se encareció reunión para el desarrollo de la presente reunión al Secretario de Hacienda, Jefe de Contabilidad, Jefe de Presupuesto, y la contratista Laura Daniela Toro G, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento y presentación de los informes financieros que se deben cargar y presentar a los diferentes sectores de la entidad. Continúa el desarrollo establecido para el semestre 2024.

No.	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Evidencia presentación informes financieros por parte de la Oficina de Contabilidad.
2	Evidencia presentación informes financieros por parte de la Jefatura de Presupuesto.
3	Evidencia presentación informes financieros por parte de Tesorería.
4	Evidencia presentación informes financieros por parte de la Dirección Financiera.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
CARLOS ALBERTO SIRREA NERA	SECRETARIO DE HACIENDA	
JUAN SEBASTIÁN ARCILA PINEDA	DIRECTOR FINANCIERO	
ANDRÉS MAURICIO OLARTE VALDERRAMA	JEFE DE CONTABILIDAD	
PAOLA URIBE LONDOÑO	JEFE DE PRESUPUESTO	
LAURA DANIELA TORO GALVEZ	CONTRATISTA HACIENDA	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duveen Liranzo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG	José Duveen Liranzo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG	José Duveen Liranzo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG

Actividad 2

El Director Financiero y el Jefe de cada área (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería) el día previo al cumplimiento del término legal para la presentación de los informes (trimestral), expedirán documento donde conste el cargue oportuno, calidad y cobertura según el caso. En caso de que en los documentos se evidencie el no cargue de la información se procederá a tomar la medida necesaria para su cumplimiento.

Indicador N° 2: N° de Informes presentados / N° Informes Programados*100

Aplicación de los Indicador

Indicador N° 2: 80 Informes presentados /80 Informes Programados*100= 100 %

Análisis del Resultado

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, el director financiero y cada uno de los jefes de área realizan la presentación de informes de cada uno de los procesos a cargo de sus dependencias, dichos informes se realizaron a término del 15 de julio del 2024.



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página ¹¹ de 27

De los 80 informes determinados en el calendario financiero para el primer semestre, se evidencia el cumplimiento de la presentación de dichos Informes financieros, boletín BDME, Declaraciones Retención en la fuente,, de los cuales aportan declaraciones e IVA ,declaraciones de reteica,Información exógena DIAN, Información exógena municipio, Cgr Presupuestal, CGR SGR, Fut, Rendición de la cuenta.

Las declaraciones tributarias y demás informes presentados por los jefes de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería correspondientes al primer semestre de la vigencia 2024, en cumplimiento al cronograma de informes a presentar durante esta vigencia, un total de 80 informes. Obteniendo un porcentaje del 100% al primer semestre 2024.

La secretaría de Hacienda aporta como evidencia los soportes de las respectivas plataformas, declaraciones donde se evidencia la entrega y cargue oportuna:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
INFORMES FINANCIERA	21/08/2024 10:33 a.m.	Carpeta de archivos	
INFORMES REFATURA PRESUPUESTO	21/08/2024 10:33 a.m.	Carpeta de archivos	
INFORMES OFICINA CONTABILIDAD	21/08/2024 10:33 a.m.	Carpeta de archivos	
INFORMES TESORERIA	21/08/2024 10:33 a.m.	Carpeta de archivos	

INFORMACIÓN EXÓGENA	Fecha de entrega	Plataforma
INFORMACIÓN EXÓGENA DIAN (ANUAL)	20/05/2024	DIAN (PLATAFORMA DE LA DIAN) https://www.dian.gov.co/
INFORMACIÓN EXÓGENA ALCALDIA DE ARMENIA (ANUAL)	16/04/2024	SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL (MANUAL)
INFORMACIÓN EXÓGENA ALCALDIA DE MONTENEGRO (ANUAL)	20/05/2024	SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL (MANUAL)
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS (TRIMESTRAL)	31/03/2024	CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN (PLATAFORMA CHIP) https://www.chip.gov.co/schip_r/index.jsf
REPORTE DE VARIACIONES RECÍPROCAS (TRIMESTRAL)	31/03/2024	CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN (PLATAFORMA CHIP) https://www.chip.gov.co/schip_r/index.jsf

Posteriormente, el jefe de contabilidad, entrega al Director Financiero los soportes de cada uno de los informes y documentos presentados para evaluar la fecha de entrega y verificar la información reportada.



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012

Página 12 de 27

OSAS... Acta seguimiento Inf... x + Crear

invertir Firma electrónica Buscar

MEDIANO PLAZO(ANUAL)	13/02/2024	MINISTERIO DE HACIENDA
----------------------	------------	------------------------

Posteriormente, la Jefe de Presupuesto entrega al Director Financiero los soportes de cada uno de los informes presentados para evaluar la fecha de entrega y verificar la información reportada.
El Director Financiero procede a presentar los informes correspondientes a la Tesorería Departamental, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024, estos fueron:

INFORME	FECHA DE PRESENTACIÓN	Nº INFORMES PRESENTADOS	PRESENTADO A
SEUD (MENSUAL)	10/01/2024	7	MINISTERIO DE HACIENDA
	10/02/2024		
	10/03/2024		
	10/04/2024		
	10/05/2024		
	10/06/2024		
SEUD (TRIMESTRAL)	8/04/2024	2	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO
FUT-SALUD (TRIMESTRAL)	PRIMEROS 15 DIAS DEL MES DE ABRIL	2	OFICINA DE PRESUPUESTO
	PRIMEROS 15 DIAS DEL MES DE JULIO		
GESPROY	ANTES DEL 15 DE ENERO	7	
	ANTES DEL 15 DE FEBRERO		
	ANTES DEL 15 DE MARZO		

Buscar texto o herramientas

VIDA de Planeación - DNP

SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Consultas Territorio Seguimiento Territorio Ayuda Territorio

Registro

Código BPN:

Nombre del Proyecto:

Entidad Territorial: Entidad:

Responsable:

Vigencia Desde: Período: Abril Periodicidad:

Vigencia Hasta: Período: Abril Periodicidad:

fecha límite de Registro de Información: 08/05/2024

Proyecto	Estado Proyecto	Control Posterior	Vigencia Período	Avance Físico del Producto	Avance Gestión	Avance Financiero	Complejidad	Cerrar Proyecto
20200330048 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO	ABIERTO	05/04/2024 425646 p.	2024 4-Abril	0,00%	15,00%	0,09%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión 07/05/2024 (Actualizado)	<input type="checkbox"/>
20200330049 - IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL QUINDIO	ABIERTO	05/04/2024 528129 p.	2024 4-Abril	15,00%	15,00%	18,61%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión 07/05/2024 (Actualizado)	<input type="checkbox"/>

Total: 2



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna
de calidad

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012

Página 13 de 27

Histórico de Envíos

116363000 - Departamento del Quindío

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CUPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	2024-05-05	A. PROGRAMACION DE INGRESOS	2024-07-31 11:46:09.D	2024-07-31 00:00:00.D	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-05-05	B. EJECUCION DE INGRESOS	2024-07-31 11:46:09.D	2024-07-31 00:00:00.D	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-05-05	C. PROGRAMACION DE GASTOS	2024-07-31 11:46:09.D	2024-07-31 00:00:00.D	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-05-05	D. EJECUCION DE GASTOS	2024-07-31 11:46:09.D	2024-07-31 00:00:00.D	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-05-05	E. ID. SECCIONES PRESUPUESTALES ADICIONALES	2024-07-31 11:46:09.D	2024-07-31 00:00:00.D	Aceptado	ENLINEA	Categoría

RIESGO N° 3: HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS DESPUÉS DE UN PROCESO DE AUDITORÍA

Actividad

"La Secretaria de Hacienda realizará seguimiento trimestral al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con los organismos de control, con el propósito de verificar el avance de las actividades correctivas y/o de mejora propuestas en el mismo, para lo cual solicitará evidencias a los funcionarios responsables del cumplimiento de las acciones.

Lo anterior quedará plasmado en Actas suscritas por la Secretaria de Hacienda, los Directores y demás funcionarios responsables del cumplimiento de la acción.

En caso de incumplimiento de las acciones de mejora propuestas, se establecerá un cronograma de estricto cumplimiento para el avance del Plan de Mejoramiento Suscrito, de lo cual se dejará evidencia a través de Acta."

Indicador N° 1: N° de Informes presentados / N° informes programados*100

Aplicación de los Indicador:

Indicador N° 1: N° de Informes presentados 2 / N° informes programados 4 *100 = 50%

ANALISIS DEL RESULTADO

Para el cumplimiento de los Planes de Mejora de la actual vigencia, se realizó seguimiento y cumplimiento a los dos planes de mejora que se tienen por parte de la oficina de Contabilidad, los cuales son: Planes de mejoramiento con la Contraloría Departamental del Quindío y de la Contraloría General de la Republica.

La Secretaria de Hacienda aporta las evidencias de la realización al seguimiento del Plan de Mejoramiento así: Oficio remitido a la Secretaria de Aguas e Infraestructura radicado con el No. 2024115044867-3 Id: 78343 con fecha 2024-07-31 para determinar el valor del teleférico de Buenavista y realizar el registro.

Registro cuentas de orden y deterioro teleférico.

Las evidencias aportadas por la secretaria de Hacienda son:

Forma electrónica

Buscar texto o herramientas

Al conectar con Teléfono 2024115044867-3 Id: 78343
 Fecha: 2024-07-31 08:29:34

Asunto: **SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS**
 Destinatario: **SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA**

Armenia, 31 de Julio de 2024

Doctor
RUBEN DARIO CASTILLO LOPEZ
 Secretario Aguas e Infraestructura
 Departamento del Quindío
 Ciudad

Ref.: Respuesta Oficio con ID 70758

De manera atenta, cordial y muy respetuosa me permito dar respuesta desde la jefatura de contabilidad a la solicitud por usted incoada mediante el 70758 en los siguientes términos:

Las últimas normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos actualizadas con la resolución 342 de 2022 y 265 del 05 de septiembre de 2023 de la contaduría General de la Nación, traen consigo el tratamiento contable en lo que respecta a los bienes de uso público, de allí se han tomado los aspectos más importantes para efectos de analizar el deterioro de la construcción del teleférico así:

"...II. Bienes de USO PÚBLICO

Para efectos de presentar evidencia en materia de cuentas de orden y deterioro de los bienes de uso público de la Secretaría de Hacienda se anexa el valor del teleférico de Buenavista, el cual se encuentra en el estado de deterioro por haber sido construido en el año 2012 y no haber sido sometido a mantenimiento adecuado, presentando un estado de deterioro que impide su uso en la actualidad. En caso de ser necesario se deberá presentar evidencia en materia de cuentas de orden y deterioro de los bienes de uso público.

Para el valor del teleférico se anexa el valor del teleférico de Buenavista, el cual se encuentra en el estado de deterioro por haber sido construido en el año 2012 y no haber sido sometido a mantenimiento adecuado, presentando un estado de deterioro que impide su uso en la actualidad. En caso de ser necesario se deberá presentar evidencia en materia de cuentas de orden y deterioro de los bienes de uso público.

Con respecto al valor de los bienes de uso público se anexa el valor del teleférico de Buenavista, el cual se encuentra en el estado de deterioro por haber sido construido en el año 2012 y no haber sido sometido a mantenimiento adecuado, presentando un estado de deterioro que impide su uso en la actualidad. En caso de ser necesario se deberá presentar evidencia en materia de cuentas de orden y deterioro de los bienes de uso público.

Con respecto al valor de los bienes de uso público se anexa el valor del teleférico de Buenavista, el cual se encuentra en el estado de deterioro por haber sido construido en el año 2012 y no haber sido sometido a mantenimiento adecuado, presentando un estado de deterioro que impide su uso en la actualidad. En caso de ser necesario se deberá presentar evidencia en materia de cuentas de orden y deterioro de los bienes de uso público.

Tratando el valor de contabilización del bien de uso público del teleférico de Buenavista al cual se le asignó un valor de 107 millones de pesos en el momento de su construcción, al ser de naturaleza de uso público, presenta un deterioro por haber sido construido en el año 2012 y no haber sido sometido a mantenimiento adecuado, presentando un estado de deterioro que impide su uso en la actualidad. En caso de ser necesario se deberá presentar evidencia en materia de cuentas de orden y deterioro de los bienes de uso público.

En consecuencia, en la contabilidad del Departamento del Quindío, se tiene registrado el valor de la construcción del teleférico de Buenavista por valor de \$1.266.700.000,00, lo cual se debe a un deterioro del valor de los bienes de uso público por valor de \$1.266.700.000,00, quedando sobre valor del dicho bien de uso público.

GOBIERNO DEL QUINDÍO

\$1.266.700.000,00, valor registrado de mercado que ha sufrido por la forma contable en un bien de uso público.

CONFIRMADO

A	B	C	D	E	F	G	H	I
MLA - Acción/origen	No. de hallazgo	Descripción del hallazgo		Acción de mejora	Meta	Fecha inicio de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Responsable cargo
	Hallazgo Administrativo	<p>Hallazgo No. 1. Administrativo. Deterioro de los bienes de uso público.</p> <p>Condiciones, Analizado el estado de conservación financiera Vigencia 2023 del Departamento del Quindío, se observa que no se reconoció deterioro de los Bienes de uso público a pesar de contar con evidencia de la deterioración significativa de la capacidad del activo para prestar servicios, como es el caso del teleférico de Buenavista, el cual se encuentra registrado desde vigencias anteriores como un bien de uso público en construcción con un valor de \$13.239.540.220,00.</p>		<p>Revisar el activo relacionado con el teleférico de Buenavista pasando de la cuenta "Bienes de uso público en construcción" (Cuenta contable 17200081) a la cuenta contable "Bienes de uso público" (17200011).</p> <p>Registrar el Deterioro del Valor de los bienes relacionados con el teleférico de Buenavista según se trate de los bienes de uso público en construcción, al Contable S.A. y al Contable S.A. de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 01 del 2024.</p> <p>Señalar a la entidad proveedora del activo el deterioro de los bienes de uso público en construcción, al Contable S.A. y al Contable S.A. de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 01 del 2024.</p>	<p>Después del cierre de la cuenta de los bienes de uso público en construcción, reconociendo el deterioro de los bienes de uso público en construcción, al Contable S.A. y al Contable S.A. de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 01 del 2024.</p>	<p>31/07/2024</p> <p>31/07/2024</p> <p>31/07/2024</p> <p>30/11/2024</p>	<p>31/07/2024</p> <p>31/07/2024</p> <p>30/11/2024</p>	<p>JEF. DE OFICINA DE CONTABILIDAD</p>
		<p>Hallazgo No. 2. Administrativo. Deficiencias en la revisión de la vida útil de la propiedad planta y equipo</p>						



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 15 de 27

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
FORMA DE CON INFORMACIÓN	REGISTRACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES Y FECHAS			
FILA 1	1.51		1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Registros Contables Cuentas de Orden-Ejecución de proyectos de inversión POA. En las revisiones de los balances de inversión vigencias 2022-2023 sumistrados por la entidad y consulta de la información contable rendida a la Contaduría General de la Nación, se evidencia que la entidad no registra en cuentas de orden los hechos económicos correspondientes a la ejecución de los proyectos de inversión del POA con afectación a las cuentas de orden.	Debilidades en los mecanismos de control por parte del Departamento como gestor del POA, por cuanto desconoció lo preceptuado en las resoluciones No. 287 de 2019 y No. 423 de 2023 de la Contaduría General de la Nación plasmada en el numeral 3 afectando la revelación financiera de los hechos económicos relacionados con el movimiento de las transacciones en las respectivas cuentas de orden	Registrar en las cuentas de orden del Departamento los movimientos pertinentes de conformidad con las indicaciones de la UAG Contaduría General de la Nación	A partir del Informe del POA QUINDIO adjunta el Estado de ejecución suscritos por el Quindío en el mes QUINDIO.			
FILA 1	1.51	1.51	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Aportes para el POA- Transferencias al Consorcio FIA recursos de SGP APSB. Se observa que el municipio de Armenia desde la fecha que se suscribió el convenio de Cooperación y apoyo financiero N° 003 de 15-08-2017 no ha realizado transferencia alguna correspondiente a las vigencias 2017 al 2023 por concepto de aportes al POA por \$2.220.666.316	Luego haber realizado la gestión administrativa de cobro persuasivo por parte del POA para lograr que el municipio de Armenia de cumplimiento a las obligaciones contenidas en el convenio y el Contrato de Fiducia Mercantil, estas no han sido efectivos, lo que se evidencia la no transferencia de aporte alguno desde el año 2017 hasta el año 2023.	Enviar un oficio a la Secretaría Jurídica y de Contratación pidiendo el apoyo respectivo para el cobro jurídico de las vigencias adeudadas por el Municipio de Armenia al POA Quindío.	Oficio dirigido a la Jurídica del Departamento			
FILA 1	1.51	1.51	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Aportes para el POA- Transferencias al Consorcio FIA recursos de SGP APSB. Se observa que el municipio de Armenia desde la fecha que se suscribió el convenio de Cooperación y apoyo financiero N° 003 de 15-08-2017 no ha realizado transferencia alguna correspondiente a las vigencias 2017 al 2023 por concepto de aportes al POA por \$2.220.666.316	Luego haber realizado la gestión administrativa de cobro persuasivo por parte del POA para lograr que el municipio de Armenia de cumplimiento a las obligaciones contenidas en el convenio y el Contrato de Fiducia Mercantil, estas no han sido efectivos, lo	Enviar las adeudadas por la secretaria Jurídica y de contratación en conjunto con la secretaria de Contratación	comunicaciones en conformidad con la di Secretaría Jurídica Contratación			

CONTRALORIA GENERAL REPUBLICA

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT. 890001639-1
LIBRO AUXILIAR

Todos los Fechos

Rango de Cuentas Deudas: 83551102 Hasta: 83551102

Fecha	No. Co	SC	TC	Concepto	Debe	Haber	Saldo	Val. Res	Nº	Nombre	C/D
Cuenta Mayor: 8356 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN											
Subcuentas: 83551102-Contratos con Recursos SGP Agua potable y Saneamiento Básicos											
14/12/2014	1	194206		SALDOS INICIALES	0.00	437,542,238.50	-437,542,238.50	0.00	800804213-7	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A. E.S. (SPQ)	
14/07/2014	011	189	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 084/2011 URBOM	474,888,943.00	0.00	214,514,763.00	0.00	800804213-7	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A. E.S. (SPQ)	
14/07/2014	011	171	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 086/2012	119,323,676.00	0.00	489,349,423.00	0.00	801481717-3	URBOM TEMPORAL NO PTAP	
14/07/2014	011	173	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 010/2012	95,271,004.00	0.00	812,622,491.00	0.00	901041974-5	CONSORCIO IEZA-ORDELMAR	
14/07/2014	011	175	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 010/2012	124,218,706.00	0.00	913,763,757.00	0.00	901646377-3	CONSORCIO CORDOBA SALENTE, S.A.S.	
14/07/2014	011	177	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 018/2012	14,086,204.00	0.00	1,037,850,533.00	0.00	90127043-1	URBOM TEMPORAL AGUAS DEL QUINDIO	
14/07/2014	011	179	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 018/2012	91,581,502.00	0.00	1,051,972,831.50	0.00	124470704-	LOPEZ VELEZ WILMAR ROMEREO	
14/07/2014	011	181	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 018/2012	36,462,464.00	0.00	1,143,518,423.50	0.00	901635809-8	CONSORCIO DICEZVEMPORIA TS	
14/07/2014	011	183	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 080/2012	22,939,877.00	0.00	1,175,912,300.50	0.00	100052330-3	ESTEREO ROMERO JUAN JOSE	
14/07/2014	011	185	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 080/2012	40,723,977.00	0.00	1,246,375,477.50	0.00	80019728-2	VALLON S.A.S.	
14/07/2014	011	187	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 080/2012	14,771,528.00	0.00	1,297,595,454.50	0.00	901804718-6	CONSORCIO SARRAMENTO FLECHA	
14/07/2014	011	189	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 080/2012	44,114,812.00	0.00	1,312,247,413.50	0.00	801783885-5	CONSORCIO CALARCA	
14/07/2014	011	191	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 080/2012	78,971,260.00	0.00	1,352,482,854.50	0.00	901308204-9	CONSORCIO ALARTECIMENTO	
14/07/2014	011	193	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 080/2012	3,812,587.00	0.00	1,371,233,119.50	0.00	900489717-8	ST INGENIEROS Y CONSULTORES	
14/07/2014	011	195	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 080/2012	5,274,000.00	0.00	1,446,245,966.50	0.00	100082138-5	ESTEREO ROMERO JUAN JOSE	
14/07/2014	011	197	POA	PR SALDO E EJECUTAR CONTRATO 080/2012	28,460,808.00	0.00	1,446,944,704.50	0.00	104411714-8	GARCIA YARGAS YANEA ANJORA	
				TOTALES	1,935,466,943.00	- 437,542,238.50	1,475,844,704.50	0			



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012

Página ¹⁶ de 27

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT. 890001639-1
LIBRO AUXILIAR

Todas las Fechas

Rango de Compras Desde: 17900001 Hasta: 17909001

Fecha	No. Co	SC	TC	Concepto	Debe	Haber	Saldo	Val. Base	No. Det	No. Det	No. Det	No. Det	C.D.E
Cuenta Mayor: 1790 DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)													
Subcuenta: 17900001-Telefónica de Buenavista													
18/02/2014	622	10	CR	VALOR DEL TELEFONO LOCALIZADO EN BUENAVISTA EN INFORME DE LA	0.00	1,283,460,311.00	-1,283,460,311.00	0.00	630614672-8	SYSTEMAS & TECNOLOGIAS	STYERCA S.A.		
TOTALES					0.00	1,283,460,311.00	-1,283,460,311.00	0					

ANDRES MAURICIO OLARTE VALDERAMA
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

RIESGO N° 4: PAGOS Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS PORTALES ELECTRÓNICOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, SIN APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS POR LA DIRECCIÓN TICS DEL DEPARTAMENTO Y LA ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS.

Actividad

El Tesorero General aplicará estrictamente el protocolo establecido por la Dirección TICS y las Entidades Financieras autorizadas por el Departamento, para los pagos y transferencias electrónicas a través de la banca virtual, de lo cual quedará evidencia a través de un informe trimestral que enviará a la Secretaría de Hacienda. En caso de evidenciar alguna inconsistencia, al momento de aplicar el protocolo, el Tesorero General solicitará apoyo a la Dirección TICS y/o Entidad Financiera responsable.

Indicador N° 1: N° de Informes presentados / N° informes programados*100

Aplicación de los Indicador:

Indicador N° 1: N° de Informes presentados 2 / N° informes programados 4 *100 =50%

ANALISIS DEL RESULTADO

La dirección Financiera, en conjunto con el tesorero general realizo la aplicación de los protocolos de seguridad adoptados por el Departamento, basado en las recomendaciones hechas por la dirección de las TICS, y las entidades financieras autorizadas por el Departamento, de igual forma la dirección de las TICS realiza la verificación de los equipos de cómputo de Hacienda oficina Tesorería.

La Secretaría de Hacienda aporta como evidencia de cumplimiento de este indicador los siguientes documentos:



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

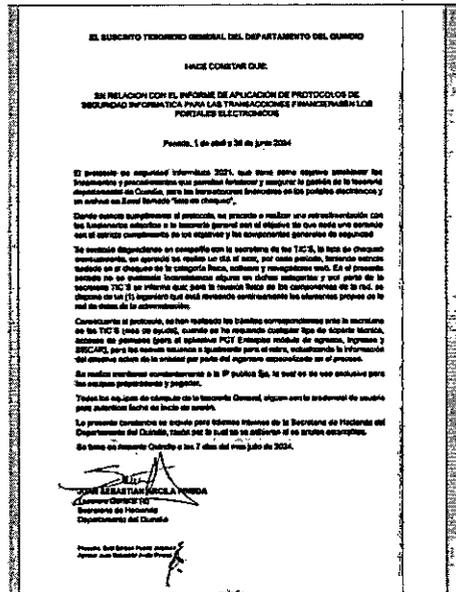
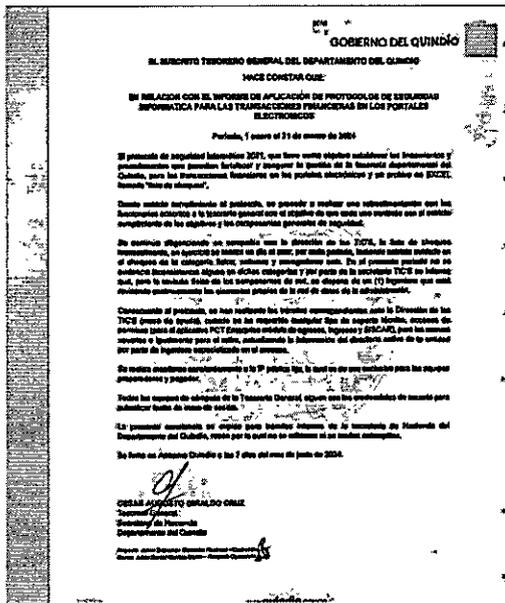
Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 17 de 27

- Constancias de la tesorería departamental de la aplicación del protocolo de seguridad con corte al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024
- Certificación Protocolo de seguridad Banco de Occidente al corte del 31 de marzo y 30 de junio de 2024.
- Verificación equipos de cómputo por las TIC de los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

Las evidencias aportadas por la secretaria de Hacienda son:





FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página ²⁰ de 27

Aplicación de los Indicador:

Indicador N° 1: 1 Unidad contrato / 1 clausula confidencialidad *100 = 100 %

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:

Cada contrato de prestación de servicios a cargo de la Secretaria de Hacienda que tengan acceso a información de carácter reservado se agregó la cláusula de confidencialidad, dichos contratos pueden ser consultados en las plataformas SECOP y SIA Observa, para verificar dicho control de confidencialidad.

ANALISIS DEL RESULTADO:

La secretaria de hacienda aporta:

1. Un archivo en Excel de la cadena presupuestal de la secretaria de hacienda con corte al 30 de junio de 2024.
2. Evidencia de contratación subida al SECOP II
3. Link de consulta de contratos.

https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx#dialogMensaje

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

FORMATO	Código: F-PLA-15
 Minuta Contrato de Prestación de Servicios	Versión: 1 Fecha: 11/01/2024 Página 1 de 8
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. <u>036--</u> de 2024	
CONTRATANTE:	Departamento del Quindío
CONTRATISTA:	LIANA ISABEL DAZA CASTAÑO Cédula No. 41.937.902 expedida en Armenia, Quindío.
<p>Entre los suscritos a saber: la señora BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO GIRALDO, mayor de edad, vecina de la ciudad de Montenegro, Q, identificado (s) con la cédula de ciudadanía No. 26.024.720 Expedida en Quimbaya, Q, obrando en nombre y representación del Departamento del Quindío, en calidad de Secretaria de Hacienda del Departamento del Quindío, según Decreto de Nomenclación Nro. 00645 del 01 de Septiembre de 2022, y posesionado mediante Acta de Posesión No. 007 del 01 de Septiembre del 2022, quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente contrato conforme con las facultades otorgadas por el Sr. Gobernador JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 89.006.347 de Armenia Q., quien actúa en nombre y representación del Departamento del Quindío conforme con el Acta de Posesión Nro. 001 del 01 de enero de 2024 emitida por la Asamblea Departamental del Quindío y acorde con la autorización y competencia contenida en el Estatuto General de Constitución de la Administración Pública que permite a los Gobernadores celebrar contratos tal y como lo dispone el numeral 3, literal b) del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, ello en concordancia con lo señalado en el numeral 9 del artículo 300 de la Carta Política, con el numeral 31 del artículo 19 de la Ley 2200 de 2022, y el artículo 104 de la Ordenanza 022 de 2014, "por medio del cual se actualiza y adopta el estatuto orgánico del presupuesto del nivel central y sus entidades descentralizadas del Departamento del Quindío", en el que señala: "la afectación para las apropiaciones para gastos estará a cargo del Gobernador en el Departamento, del presidente de la asamblea departamental, del contralor en el organismo a su cargo y del representante legal en las entidades descentralizadas como</p>	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 2.1) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1) Apoyar jurídicamente, al área de contabilidad de la Dirección Financiera en la revisión y estudio de las cuentas por pagar que se tramitan en la plataforma del SECOP II, con la finalidad de que se genere su posterior verificación, en cumplimiento a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, expedidas por la Contaduría General de la Nación dentro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. 2) Brindar apoyo en la socialización con los supervisores, contratistas y secretarías en general de los lineamientos requeridos para el diligenciamiento de las actas de supervisión, para dar cumplimiento al marco normativo de la NICSP, en cumplimiento de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, y a las normas tributarias que le sean aplicables. 3) Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Hacienda en la proyección y elaboración de las etapas pre-contractual, contractual y post contractual que se requieren en cada una de las dependencias de la dirección financiera, dirigidas al cumplimiento de las políticas y prácticas contables implementadas en el Departamento. 4) Brindar apoyo jurídico, cuando se requiera, realizando acciones de estructuración, revisión y seguimiento a la información que se genera e ingresa a la dirección Financiera, tendientes al cumplimiento del programa de las políticas y prácticas contables implementado en el Departamento. 5) Apoyar al área de contabilidad en la verificación y análisis jurídico de las órdenes de pago, para su posterior reconocimiento, de conformidad a la actualización dada a través de las Resoluciones expedidas por la Unidad Administrativa Especial (UAE) - Contaduría General de la Nación. 6) Brindar apoyo en la entrega del archivo de gestión de los procesos a su cargo, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley General de Archivo - Ley 590 del 2000, y de acuerdo a las tablas de retención documental de la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda. 7) Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página ²¹ de 27

5/8/24, 8:40 a.m. Gmail - ENVIO CADENA PRESUPUESTAL MES DE JUNIO DE 2024 SEC HACIENDA

Gmail Laura Daniela Toro Galvez <lasradanielatoro289@gmail.com>

ENVIO CADENA PRESUPUESTAL MES DE JUNIO DE 2024 SEC HACIENDA
1 mensaje

financiera@gobemacionquindio.gov.co <financiera@gobemacionquindio.gov.co> 8 de julio de 2024, 6:23 p.m.
 Responder a: financiera@gobemacionquindio.gov.co
 Para: Juan Carlos Alfaro Garcia <secretariajuridica@gobemacionquindio.gov.co>
 CC: "lasradanielatoro289@gmail.com" <lasradanielatoro289@gmail.com>

Dr. Juan Carlos Alfaro Garcia,

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado por la Dirección Administrativa de Contratación, según circular S.A.60.07.01-00364, me permito enviar Formato 12 Cadena Presupuestal correspondiente al mes de junio de 2024 de la Secretaría de Hacienda. ¡Muchas gracias!



JUAN SEBASTIAN ARCILA PINEDA
 Director Financiero
 SECRETARÍA DE HACIENDA

 65733312
 financiera@gobemacionquindio.gov.co
 www.quindio.gov.co

RIESGO 6: BAJO ÍNDICE DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Actividad:

Los secretarios de Despacho, directores y jefes de las diferentes secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación cuatrimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG

INDICADOR: Realizar seguimientos cuatrimestrales al Plan de Acción del MIPG

Aplicación de los Indicador:

Indicador N° 1: 1 informes presentados / 3 informes programados para la vigencia * 100 = 33,33 %

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:

- Seguimiento continuo y participación activa en todos los requerimientos del modelo integrado de planeación y de gestión MIPG,
- Participación en los comités que del Plan Anual de Adquisiciones y comité MIPG
- Seguimiento a Intereses, Moratorios Sentencias y Conciliaciones

ANÁLISIS DEL RESULTADO:



FORMATO

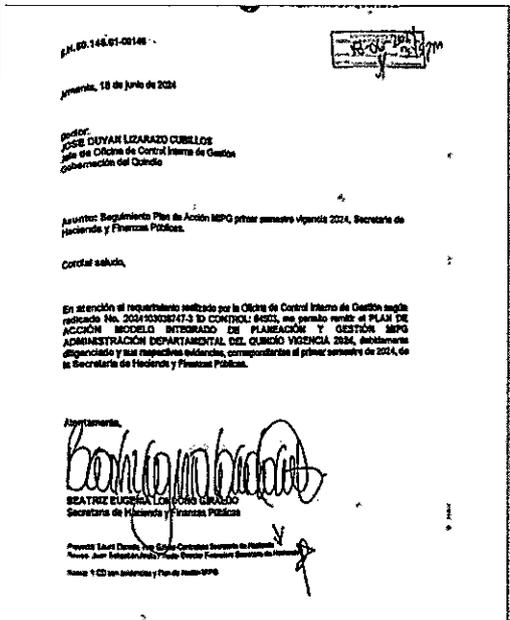
Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012

Página ²² de 27

La Secretaría de hacienda envía las siguientes evidencias:



**PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO VIGENCIA 2024.**

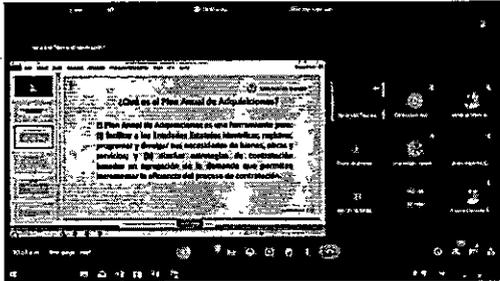
COMPONENTE Y ACCIONES	META	INDICADOR	EVIDENCIA	RESPONSABLE	FECHA
Actualizar la identificación de los riesgos inherentes al ciclo de defensa jurídica y realizar la valoración de impacto y probabilidad así como los controles y planes de mitigación de riesgos para el Departamento.	Actualizar la identificación de los riesgos inherentes al ciclo de defensa jurídica y realizar la valoración de impacto y probabilidad así como los controles y planes de mitigación de riesgos para el Departamento.	Mapa de riesgos de indicadores de gestión identificados	Documentos de Mapas de Riesgos e indicadores	Secretaría de Representación Judicial y Defensa	31/12/2024
Identificar y analizar los pagos realizados por concepto de intereses corrientes y moratorios de sentencias y conciliaciones.	Identificar y analizar el 100% de los pagos realizados por concepto de intereses corrientes y moratorios de sentencias y conciliaciones.	Pagos por intereses corrientes y moratorios de sentencias y conciliaciones identificados y analizados	Documento que identifica los intereses corrientes y moratorios de sentencias y conciliaciones identificados y analizados	Secretaría de Hacienda - Secretaría de Representación Judicial y Defensa	31/12/2024
Decidir la procedencia e improcedencia de la acción de repetición en un término de cuatro (4) meses.	Decidir la procedencia e improcedencia de la acción de repetición en un término de cuatro (4) meses.	Acciones de repetición en un término de 4 meses definidas.	Documentos y/o registros que acreditan las decisiones de las acciones de repetición.	Comité de Conciliación - Líder: Presidente del Comité Secretario Técnico	31/12/2024

PLAN INSTITUCIONAL

Se evidenció el oficio de remisión de Seguimiento Plan de Acción MIPG del primer semestre de 2024, radicado con el No. S.H.50.145.01-00146 del 18 de junio de 2024 y la matriz del Plan de Acción.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página ²³ de 27

Capacitación Plan anual de adquisiciones



Delegación al seguimiento Plan Anual de Adquisiciones

Al comprobante con Radicado 202411303597-3 LE 61799
Fecha: 3 Fecha: 2024-05-29 12:11:11
Asunto: 8
Remisor: SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
Destinatario: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y OTROS

GOBIERNO DEL QUINDÍO

Amanáes Quindío, mayo 28 de 2024

Doctor
JUAN SEBASTIAN CARÓN SOSA
Secretario Administrativo
Gobernación del Quindío
Ciudad.

Asunto: Designación Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones del Departamento del Quindío

Cordial Saludo Doctors Juana Cecilia .

Actuando en calidad de Secretario de Hacienda Departamental, por medio de la presente, le informo que como se me cruzan con otras actividades he designado a la contratista LAURA DANIELA TORO GALVEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1098336536 de la Secretaría de hacienda, para la reunión, que se realizará el día 28 de mayo de 2024 a las 10:00 am <https://meet.google.com/fmi-cpsm-wv?authuser=0>

El representante está facultado para participar de las deliberaciones con voz y voto de la reunión virtual Ordinaria del Comité Elaboración Modificación y Seguimiento del Plan anual de adquisiciones Departamental.

Agradezco la atención prestada.

Sin otro particular.

RIESGO 7: INCUMPLIMIENTO DE METAS AL PLAN DE DESARROLLO

Actividad



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página ²⁴ de 27

Los Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío " con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental

INDICADOR: Realizar informes de seguimientos y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo "TÚ Y YO

Aplicación de los Indicador:

Indicador N° 1: 2 informes presentados / 4 informes programados para la vigencia * 100 = 50 %

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:

Seguimiento a los Instrumentos de planificación y reporte de los mismos, del avance físico y financiero de las metas y proyectos a cargo de la Secretaria de hacienda, asistencias técnicas etc.

ANALISIS DEL RESULTADO:

La Secretaria de Hacienda aporta evidencias de 2 informes presentados a Planeación al seguimiento al plan de desarrollo correspondiente a los 4 trimestres de la vigencia de 2024 y las asistencias técnicas y el consolidado.

La secretaria de hacienda aporta:





FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 25 de 27

1A20

Para la implementación del programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables, se ejecutaron acciones así:
- Seguimiento al efectivo y equivalente mediante conciliaciones bancarias.

Nombre Fuente de Financiación	Código	Definitivo	Certificados de Disponibilidad	Saldo Disponible (Definitivo - Certificados de Disponibilidad)	Compromisos	Obligaciones	Saldo disponible por Compromisos (Definitivo - compromisos)	Demóforo (Compromisos) (Saldo disponible) (Definitivo - 83%) (Medio (80% - 82%) (Bajo (70% - 75%))	Partidos Administrativos
Recurso Ordinario	20	2,503,258,833.35	1,877,238,432.00	626,020,401.35	335,037,585.00	128,488,832.88	1,574,210,364.35		
Superávit Recurso Ordinario	88	450,000,000.00	15,880,000.00	236,320,000.00	19,880,000.00	-	236,320,000.00		
Convenios Interadministrativos	58	500,000,000.00	235,536,000.00	264,464,000.00	235,536,000.00	-	264,404,000.00		
Recurso Ordinario	20	300,000,000.00	239,500,000.00	500,000.00	239,500,000.00	97,700,000.00	500,000.00		
Superávit Recurso Ordinario	88	350,000,000.00	220,768,000.00	129,232,000.00	187,800,000.00	-	182,200,000.00		
		4,103,258,833.35	2,594,162,432.00	1,525,074,341.35	1,903,813,868.00	228,188,832.88	2,299,842,364.35		

F-PLA-47 METAS Y PROYECTOS | F-PLA-07 SGT0 PA | F-PLA-06 PA | F-PLA-40 GESTION

Plan de Desarrollo
Unidad Ejecutora Secretaría de Hacienda
A. 8880 30 DE 2011

Nombre Fuente de Financiación	Código	Definitivo	Certificados de Disponibilidad	Saldo Disponible (Definitivo - Certificados de Disponibilidad)	Compromisos	Obligaciones	Saldo disponible por Compromisos (Definitivo - compromisos)	Demóforo (Compromisos) (Saldo disponible) (Definitivo - 83%) (Medio (80% - 82%) (Bajo (70% - 75%))	Partidos Administrativos
Recurso Ordinario	20	2,658,258,833.35	1,132,684,063.00	1,525,574,770.35	1,132,684,063.00	473,834,255.10	1,528,572,784.35		
Superávit Recurso Ordinario	88	450,000,000.00	370,380,000.00	79,620,000.00	370,380,000.00	175,520,000.00	79,620,000.00		
Convenios Interadministrativos	58	500,000,000.00	308,000,000.00	191,970,000.00	308,000,000.00	135,278,000.00	191,970,000.00		
Impuesto al Registro 2011 FONPET	1	300,000,000.00	-	300,000,000.00	-	-	300,000,000.00		
Recurso Ordinario	20	786,285,800.00	451,280,000.00	305,025,800.00	451,280,000.00	330,510,000.00	305,025,800.00		

F-PLA-47 METAS Y PROYECTOS | F-PLA-07 SGT0 PA | F-PLA-06 PA | F-PLA-40 GESTION



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012
Página ²⁶ de 27

GOBIERNO DEL QUINDÍO
Armenia, 22 de abril de 2024

Al constar con Radicado: 2024-011823-1 de 45-83
Fecha: 2024-04-22 de 16:28
Asunto: DOCUMENTO LEGAL,
Remite: SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
Destinatario: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OTROS

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección técnica
L.C.

Cordial Saludo,

Me permito remitir certificación de seguimiento al Plan de Desarrollo con corte a marzo 31 de 2024, de las metas proyectadas de la Secretaría de Hacienda.

Adjunto Excel y certificación

Cordialmente,

[Firma]
JUAN SANCHEZ MORALES
Director Técnico
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Proyecto: Lema Doblete Tero Gobernación Secretaría de Hacienda

Indicador	Valor	Valor Objetivo	Porcentaje
Indicador 1 Riesgo 1	2/4	4/4	50%
Indicador 2 Riesgo 1	2/4	4/4	50%
Indicador 3 Riesgo 1	2/4	4/4	50%
Indicador 1 Riesgo 2	1/2	2/2	50%
Indicador 2 Riesgo 2	80/80	80/80	100%

CONCLUSIONES

La oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias allegadas por la secretaria de Hacienda, procedió a verificar el cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos por cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta dicha secretaria, al realizar el seguimiento al primer semestre vigencia 2024, se concluye que la secretaria de Hacienda, presento avance en el cumplimiento de los indicadores de teniendo como base el cumplimiento de todos los riesgos.

MEDICION

- INDICADOR 1 RIESGO 1= $(2/4)*100 = 50\%$
- INDICADOR 2 RIESGO 1= $(2/4)*100 = 50\%$
- INDICADOR 3 RIESGO 1= $(2/4)*100 = 50\%$
- INDICADOR 1 RIESGO 2= $(1/2)*100 = 50\%$
- INDICADOR 2 RIESGO 2= $(80/80)*100 = 100\%$

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página ²⁷ de 27

INDICADOR 1 RIESGO 3= $(2/4)*100 = 50\%$
INDICADOR 1 RIESGO 4= $(2/4)*100 = 50\%$
INDICADOR 1 RIESGO 5= $(1/1)*100 = 100\%$
INDICADOR 1 RIESGO 6= $(1/3)*100 = 33,33\%$
INDICADOR 1 RIESGO 7= $(2/4)*100 = 50\%$

RECOMENDACIONES

La oficina de control interno y su equipo auditor como plan de mejoramiento recomienda:

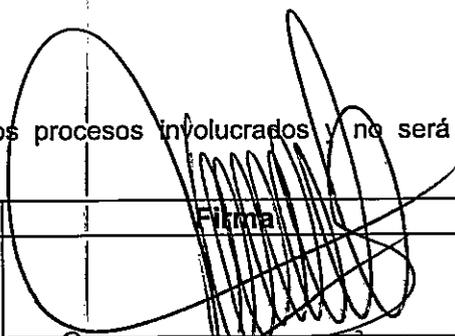
1. Las evidencias deben ser enviadas en el tiempo estipulado que permita realizar en el seguimiento en las fechas estipuladas
2. Las evidencias se deben enviar completas y estar debidamente legalizadas, en formato PDF, firmadas por el responsable de su elaboración, y por el periodo correspondiente.

3. Hallazgos de auditoría

Tipo	Requisito	Descripción

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control, Interno de Gestión, Auditor Líder	
Luz Constanza Duque Vargas	Contratista Control Interno de Gestión.	